Bogotá D.C., 03 de Junio de 2025

Cuenta de Cobro Nº 005

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P
DISPAC S.A. E.S.P
NIT 818.001.629-4

DEBE A:

KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá (Cund).

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/c ($7.850.000)

Por concepto de:

- Contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo de Mayo de 2025.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 200-763874-61

Cordialmente,



Kareen Vanessa Pinzón Ramírez
C.C. 1.023.942.176

Registro Presupuestal: 5100003554

dispac La energía del Chocó	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código	F40-41-12
		Versión	01
		Fecha	4/09/2020

CIUDAD			
FECHA DE OPERACIÓN	**Día**	**Mes**	**Año**

N°: DSB -

Autorizado del prefijo DSB 2001 al 3000, Vigencia 12 meses según Res. DIAN 18764017774450 del 08/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818.001.629 - 4
Carrera 7 N° 24-76 Quibdó - Chocó
AV. Calle 26 N° 69D 91 Torre 1 of. 804 Bogotá D.C.
Teléfonos: (4) 6726172 - (1) 4672205

NOMBRE DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO: **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

NIT/CC: **1023942176** **E-MAIL:** vanessapinzonr@gmail.com

DIRECCIÓN: **Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal, Of. 804**

TELÉFONO: **467 2203 - 467 2204 - 467 2205** **CELULAR:** **3204180576**

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a **Persona Natural,** no comerciantes o no responsables de IVA. según resolucion DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo de Mayo de 2025	$ 7.850.000	$ 7.850.000
VALOR EN LETRAS:	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**		

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

Bogotá, 3 de Junio de 2025

Doctor
JORGE JULIAN QUINTERO POLO
Representante Legal (S)
Gerente General (E)
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P
Ciudad.

Respetado Doctor:

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato DG-022-2025 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P., que se ha suscrito con KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ, me permito certificar que el desarrollo de actividades ha venido siendo atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado.

Agradezco su atención,

MELISSA RODRIGUEZ
Supervisor contrato DG-022-2025

CERTIFICADO - RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO

Bogotá D.C.

Señores:
DISPAC S.A. E.S.P
Bogotá D.C

Yo, Kareen Vanessa Pinzón Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.942.176 expedida en Bogotá D.C, para efectos de disminuir la base de retención en la fuente por rentas de trabajo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la información señalada en este documento corresponde a la factura y/o documento equivalente aportado a la empresa DISPAC SA ESP.

		SI	NO
1.	Soy residente en Colombia	X	___
2.	Se tomará los costos y deducciones asociadas a dichas rentas	___	X

3. Ingresos No Constitutivos de Renta:

3.1. Valores aportados en la planilla de seguridad social atribuibles a la factura objeto de pago

Aportes obligatorios a salud	$ 393.800
Aportes obligatorios a pensión	$ 504.000
Aportes a ARL	$ 16.500

3.2. Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS $0.

Se adjunta:

☐ Planilla de seguridad social pagada

4. Deducciones:

3.1. Declaración de Dependientes

Certifico bajo la gravedad de juramento que la(s) siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de mí, y que cumplen con los términos y requisitos establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario y no han sido incluidas por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

Nombre	Identificación	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito que me sean aplicadas las deducciones por dependientes que se marcan a continuación como “Deducción a solicitar”, y adjunto los respectivos documentos soporte exigidos:

- ☐ Registro civil de nacimiento.
- ☐ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente.
- ☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud EPS o, por medicina legal.
- ☐ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos.

3.2. Intereses de vivienda

El valor de los intereses pagados por concepto de vivienda deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0. Este valor no ha sido ni será incluido por otras personas, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el periodo 2025.

3.1. Pagos por salud

El valor de los pagos por salud (medicina prepagada y/o seguros) deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación de los pagos realizados en el año 2025 expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros.

4. Rentas exentas

4.1. El valor de los aportes AFC susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente.

4.2. El valor de los aportes a fondos de pensiones voluntarios y/o seguros privados de pensiones susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $ 0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por el Fondo de Pensiones.

Con el presente documento certifico que, en el momento de tener algún cambio en mi calidad tributaria, esta será informada oportunamente.

La presente certificación se expide el 03 de Junio de 2025, dirigida a DISPAC S.A. E.S.P quien la utilizará únicamente para los fines descritos al inicio de esta.

NOMBRE **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

FIRMA 

IDENTIFICACIÓN **1.023.942176**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 27 # 49 - 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1475488365	9485927376	I	2025/06/19	2025/05/12	BANCOLOMBIA	0	$914,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1023942176	PINZON KAREEN	25-14	30	$3,150,000	$504,000	EPS005	30	$3,150,000	$393,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,150,000	$16,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$3,150,000	$504,000			$3,150,000	$393,800			$0	$0			$3,150,000	$16,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$504,000	$0	$0	$504,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$504,000	$0	$0	$504,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,500	$0	$0	$16,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,500	$0	$0	$16,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$393,800	$0	$0	$393,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$393,800	$0	$0	$393,800
TOTAL				1	$914,300	$0	$0	$914,300

2025/06/03 11:02 AM

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

Bogotá D.C, Junio de 2025.

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICIO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804.
Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 005 de actividades correspondientes al contrato DG-022-2025.

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo de Mayo de 2025, en el marco del contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR y los contratos de obra e interventoría derivados de estos, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**

 Se realiza la actualización del estado de los contratos con corte a 30 de abril de 2025, correspondiente al apoyo técnico y administrativo de los proyectos.

2. Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados con recursos del SGR que ejecuta la empresa.
 No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

3. **Realizar el registro en el GESPROY de la información que le remita la supervisión de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
 Se realizan informes de estado actual de los proyectos, los cuales son enviados a la coordinadora de proyectos vía correo electrónico.

4. **Atender las consultas que se desprendan de los reportes o novedades de la plataforma GESPROY con ocasión a los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
 Se atienden y contestan las inquietudes que surgen a raíz de los reportes previa aprobación y envío de la información en la plataforma.

5. Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.
 No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos, sin embargo, se registra el avance en los indicadores y metas de productos de los proyectos que están en ejecución.

6. **Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDPS, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en la plataforma GESPROY.**
 Se realiza la revisión y actualización de los contratos que se encuentran en ejecución, suspendidos y terminados, así mismo, se registran las modificaciones (Otrosí, suspensiones o reinicios) de los contratos asociados a los proyectos.

7. **Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.**
 Se verifica la información en la plataforma y se corrobora que está completa.

8. Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios del proyecto de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.
 No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

9. **Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas que disponga el Sistema General de Regalías de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**

Se realiza el cargue mensual de la información de Abril y se envía informe de estado actual de los proyectos a los supervisores y la coordinadora de proyectos vía correo electrónico.

10. Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma GESPROY por parte de la empresa.

11. **Ejercer el apoyo a la supervisión de los proyectos financiados con recursos de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto para la electrificación rural y expansión de cobertura, tales como: FAZNI, FAER, PRONE, así como PTSP, FONENERGÍA, SGR y cualquier otro fondo que sea creado para tal fin, en los cuales se le designe, en estricto cumplimiento del manual de supervisores e interventores de LA EMPRESA.**

 Se ejerce el apoyo a la supervisión de los proyectos asignados por la empresa.

12. **Prestar apoyo en la realización de los informes de avances mensuales y finales de cada contrato en el que sea designado como apoyo a la supervisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos contractualmente en los contratos.**

 Se elabora informe mensual del proyecto IPSE 261.

 Se elaboran informes y presentaciones solicitadas del proyecto SGR - Interconexión Cauca Nariño, SGR – Carmen de Bolívar Y SGR – Pueblo bello, para entes de control y DNP.

 Se elaboran informes de los meses mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024, así como, el informe final correspondientes al contrato interadministrativo IPSE 132/2021.

13. **Atender las comunicaciones elevadas por los contratistas de los proyectos, por las comunidades o por cualquier otra persona natural o jurídica.**

 Se cumple con la actividad, así:

 - Respuesta a derecho de petición del señor Wilder Martinez Ochoa.

- Respuesta a Convocatoria mesa de trabajo proyecto de inversión BPIN 20201301010353 ejecutado por DISPAC S.A. E.S.P.- Radicado No. 20256000006632.
- Respuesta oficio DR-P-0549 - Convocatoria mesa de trabajo proyecto de inversión BPIN 20201301010353 ejecutado por DISPAC S.A. E.S.P.- Radicado No. 20256000006632.
- Solicitud de levantamiento de medida de suspensión de giros el Procedimiento Administrativo de Control PAC-466-24, Resolución 1183 de 2024.
- Solicitud de Pólizas Actualizadas conforme a la Prórroga N.º 1 de la Suspensión N.º 3 del Contrato DG-071-2022.
- Oficios de traslado y citación Mesa de Instalación Control Concomitante y Preventivo a Objetos de Control, a contratista e interventoría del proyecto Cauca Nariño.
- Solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados (numeral 2 del Artículo 4.5.1.2.3. Acuerdo Único de Comisión Rectora). – Interconexión Cauca Nariño.
- Respuesta oficio DR-P-0718 - Solicitud de información proyecto de inversión denominado «CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCAY EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO» identificado con BPIN 20201301010353

14. **Actualizar la información de la plataforma del software designado para el seguimiento por parte de los entes contratantes (MME, IPSE, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS) y el SECOP II con el cargue de información precontractual y contractual. A su vez, verificar y realizar seguimiento al cargue de información de seguimiento que las firmas interventoras de los contratos de obra realicen y deban realizar.**

 Se actualiza información en la plataforma GESPROY.

15. **Organizar la documentación y carpetas físicas y virtuales generadas para cada uno de los proyectos, procesos precontractuales y contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión.**

 Se organiza en el servidor oficios, informes y presentaciones generadas de los proyectos.

16. **Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que ésta establezca.**

 Se realizan oficios que son cargados al ORFEO y se archivan de acuerdo con las condiciones de archivo establecidas en la empresa.

17. **Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citada en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera la EMPRESA O EL SUPERVISOR.**

 Se asiste a las reuniones programadas de los proyectos financiados con recursos de los fondos del Gobierno Nacional, se levanta acta de estas reuniones.

 Se asiste a reuniones programadas para el proyecto Interconexión Cauca Nariño, así:

 - Mayo 07 – Mesa de trabajo citada por la Procuraduría General de la Nación.
 - Mayo 14 – Reunión para revisión previa del ajuste del proyecto en mención.
 - Mayo 28– Mesa de instalación control concomitante y preventivo a Objetos de control citada por la Contraloría General de la Republica.

18. **Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del CONTRATO.**
 Se asiste a reunión explicativa del proceso spao-dg-021-2025 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, predial, social y contable para el contrato de obra para la instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Medio Baudó, en el departamento de Chocó"

Cordialmente,

ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
Ing. Civil
Magister en Gerencia de Proyectos

DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

NIT 818.001.629-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5100003554

DATOS GENERALES

Fecha del documento: 10.01.2025

Fecha de contabilización: 10.01.2025

Creado por: MCARMONA — Modificado Por: TBENITEZ

Creado el: 10.01.2025 — Ultima Modificación: 10.01.2025

DATOS ADICIONALES

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P.

Total: $94.200.000,00

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P.

Acreedor: 1.023.942.176 KAREEN V. PINZÓN R. — Fecha de Vcto: 31.12.2025

CDP No.: 3100002621

Pos. Presup.: B05010100100701 — Centro gestor: CG10 – GER.GENERAL DISPAC

Fondos: 2025 – FONDO GENERAL — Prog presupuestal: C1000 – Gastos FUN, OC, DEU

Importe: $ 94.200.000,00 — Área funcional:

Se Expide a los 10 días del mes de enero de año 2025.

Contabilizado presupuesto: TANIA AMARUC BENITEZ RODRÍGUEZ

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886479644

(415)7707212489984(8020) 000001488647964 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 9 4 2 1 7 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 4 2 1 7 6	2 0 1 3 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	RAMIREZ	KAREEN	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 49 07 AP 401

42. Correo electrónico: Vanessapinzonr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 0 7 5 6 8	3 2 0 4 1 8 0 5 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 4 2 8	4 3 9 0	2 0 1 7 0 4 2 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 00 : 34: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO